

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo*

USHUAIA, 20 DIC 2011

VISTO Y CONSIDERANDO: Que es necesario designar a la Subsecretaria de Educación Inicial, Primaria y Especial, dependiente del Ministerio de Educación.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

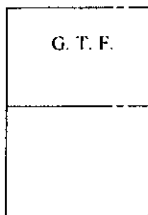
DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Designese Subsecretaria de Educación Inicial, Primaria y Especial, a la Prof. Gloria Noemí GONZALEZ, D.N.I. N° 16.927.771, a partir del día diecisiete (17) de diciembre de 2011.

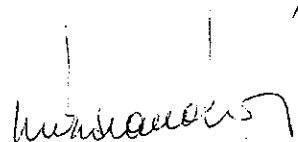
ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente deberá ser imputado a las partidas presupuestarias en vigencia.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, dése al Boletín Oficial de la Provincia, y archívese.

DECRETO N° 3136/11



  
Lic. Sandra Isabela MOLINA  
Ministra de Educación

  
10/12/2011  
D.G.D.C. y B.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maximiliano Valencia  
Dir. Despacho Adm. y Logis.  
D.G.D.C. y B. S.L. y T.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"